

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 19 de julio de 2019

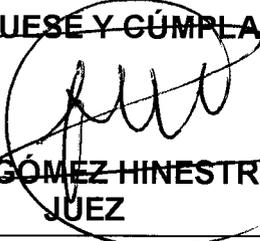
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: GREGORIO TOVAR ROBLEDO
DEMANDADOS: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG
EXPEDIENTE: 50001-33-33-005-2017-00421-00

1-. **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE** lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Meta, en auto del 28 de marzo de 2019 (folios 4 al 7 del cuaderno de segunda instancia).

2. A fin de continuar la audiencia inicial iniciada el 14 de marzo de 2019 (folio 356), se convoca a las partes y al Ministerio Público a la continuación de la audiencia que tendrá lugar el **20 de febrero de 2020, a las 09:00 de la mañana**, en las instalaciones este Despacho.

Así mismo se informa a las partes interesadas en obtener copia magnética de la audiencia que deben aportar para ello el correspondiente disco compacto (formato DVD) una vez culmine la diligencia.

NOTIÉQUESE Y CÚMPLASE


FREICER GÓMEZ HINESTROZA
JUEZ

**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**



La anterior providencia emitida el 19 de julio de 2019 se notificó por ESTADO No. 22 del 22 de julio de 2019.


IVONNE JOHANNA BETANCOURT PEÑA
Secretaría